



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

DECANATO

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Nº 047-2022-D-FIIS

Callao, 17 de Junio del 2022

Visto, el Oficio N° Nº 064-UIFIIS-2022 de fecha 17/06/2022 del Director de la Unidad de Investigación de la FIIS remite la propuesta de Jurado de Sustentación de Tesis.

CONSIDERANDO:

Que según Reglamento de Grados y Títulos de la UNAC, aprobado con Resolución Nº 245-2018-CU, art. 81º inciso a) Si, el dictamen es favorable, el Decano emite la Resolución de Decanato, con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad, mediante a la cual declara expedito la Tesis y comunica al Jurado y al autor de la Tesis, el local, la fecha y hora en que se realizará la sustentación.

Que, con Resolución de Consejo Universitario Nº 019-2021-CU, de fecha 20/01/2021, aprueban los LINEAMIENTOS DE SUSTENTACIÓN DE TESIS Y EXPOSICIÓN DEL INFORME DE TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA LA OBTENCIÓN DE TÍTULO PROFESIONAL EN FORMA NO PRESENCIAL de la Universidad Nacional del Callao.

Que, según el Oficio Nº 064-2022-UI-FIIS Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas propone el Jurado Evaluador de la Tesis, en atención a la Resolución Nº 099-2021-CU.

Que, en la referida Resolución indica que “La presentación del Proyecto de Tesis es individual o grupal. El número máximo de estudiantes, que presentan un Proyecto de Tesis grupal, es de hasta tres”.

En uso de las atribuciones que le confiere el Art. 189.22 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao.

RESUELVE:

- 1º DECLARAR EXPEDITO PARA SUSTENTACIÓN DE LA TESIS** titulado “MEJORA DEL PROCESO DE CORTE DIRECTO PARA INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD EN EL ÁREA DE CORTE DE LA EMPRESA INDUSTRIAL TEXTIL DEL PACIFICO S.A.”, presentado por el Bachiller **CARLOS ARTURO CORDOVA MANDAMIENTO**, de la Escuela Profesional de Ingeniería Industrial para la obtención del Titulación Profesional de Ingeniería Industrial por la modalidad de Tesis.
- 2º** Asimismo, se comunica que la **Sustentación** se realizará el día **Viernes 24 de Junio del 2022** a las **11:00 am**, mediante el siguiente enlace <https://meet.google.com/inm-wfzc-xtx> con la siguiente composición:

JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS

Mg. OSWALDO CAMASI PARIONA	:	Presidente
Ing. OMAR TUPAC AMARU CASTILLO PAREDES	:	Secretario
Lic. JORGE SANTOS ZUÑIGA DAVILA	:	Vocal
Mg. JUAN CARLOS BASTIDAS SANCHEZ	:	Suplente
Mg. JOSÉ FARFAN GARCIA	:	Asesor

3º TRANSCRIBIR la presente Resolución a la Unidad de Investigación, Miembros del Jurado Evaluador de Sustentación e interesado.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Gloria

Archivo

Dr. Alejandro Amaya Chapa
DECANO